

La democracia y los estilos de pensamiento político

La controversia en torno a la transición democrática peruana (1977-1980)

Piero Ochoa

Universidad Nacional Mayor de San Marcos

Fecha de recepción 30-07-2018

Fecha de aceptación 29-09-2018

RESUMEN

El presente artículo estudia el fenómeno de la transición democrática a partir del caso peruano (1977-1980). De esta forma retoma la discusión entre dos tradiciones políticas que suelen ser vistas como antagonistas, siendo este fenómeno uno de los tantos ítems de la discusión (régimen político, sistema de partidos, conflictos sociales, etc.). Sin embargo el autor plantea una mayor cercanía entre ambas que la distancia que señalan. Ambos estilos de análisis terminan pensando en los mismos elementos que componen la democracia, pero bajo un orden jerárquico distinto. Esa es su diferencia.

PALABRAS CLAVE: Política, democracia, transición, ciencias sociales.

ABSTRACT

This article studies democratic transition based on the Peruvian case (1977-1980). So analysis the discussion between two political traditions that are usually seen as antagonists (there are others like political régime, party system and social conflicts, etc.). However, the author says a closer relationship between two than the distance, that usually say. So, both thinking styles end up thinking about the same elements that compose democracy, but under a different hierarchy order.

KEYWORDS: Policy, Democracy, Transition, Social Sciences.

Introducción

La transición democrática es uno de los fenómenos que atravesaron el continente latinoamericano en los setentas (también el europeo). También se dio en Asia y Europa del Este durante la segunda mitad del siglo xx. Fue un fenómeno que se dio a escala internacional. No obstante hay características en el proceso latinoamericano entrecruzadas con dinámicas propias de cada país que complejizan el fenómeno.

El presente trabajo aborda el problema de la transición democrática y el caso particular de la forma peruana, el cual busca problematizar con la teoría del mismo proceso. Es decir, el modelo teórico con el caso peruano. Además busca darle una perspectiva histórica al acontecimiento, es decir, insertarlo dentro de un proceso más amplio, en distintos niveles de la propia estructura peruana. En ese sentido la transición democrática se problematiza.

Transición democrática

El proceso de *transición democrática desde gobiernos autoritarios* ha sido un tema gravitante dentro de los estudios políticos latinoamericanos (tanto en sociología como en ciencia política); un tema que se dio en la mayor parte de los países de esta región en un tiempo determinado. Según el sociólogo alemán Sonntag (1988: 113) en este periodo de los setentas “y lo que va de los ochentas, la prioridad de investigación, reflexión y discusión se ha volcado más hacia los procesos de democratización (o redemocratización)”.

Ha sido tan grande la preocupación de este tema —que no sólo abarcó Latinoamérica sino también Europa meridional— que generó proyectos de investigación a nivel internacional como lo fue el *Programa Latinoamericano del Woodrow Wilson International Center for Scholars* titulado “Los periodos de transición posteriores a los gobiernos autoritarios: perspectivas para la democracia en América latina y Europa meridional”, el cual produjo una obra (en cuatro tomos) titulada *Transiciones desde un gobierno autoritario*; trabajo que tiene como compiladores a Guillermo O’Donnell & Philippe C. Schmitter.

Estos autores definen conceptualmente a la transición como el intervalo que se extiende de un régimen político a otro. El término “democrático” (de la transición) hace referencia a las “transiciones delimitadas, de un lado, por el inicio del proceso de disolución del régimen autoritario, y del otro, por el establecimiento de alguna

forma de democracia, el retorno a algún tipo de régimen autoritario o el surgimiento de una alternativa revolucionaria” (O’Donnell & Schmitter, 1988c).

La transición democrática entonces se basa en dos polos, uno autoritario y el otro democrático. El movimiento va del primero al segundo polo. Veamos que significan estos.

Régimen autoritario

El polo autoritario desde la perspectiva de estos autores hace referencia a un régimen¹ autoritario, en donde el modelo referencial para América Latina es el Estado Burocrático Autoritario (en adelante BA), el cual por definición es un régimen excluyente y abiertamente represivo. O’Donnell es el teórico de este modelo latinoamericano, que parte de los casos Brasil, Argentina, Chile y Uruguay durante la década de los sesentas y setentas. Es un modelo teórico propio del desarrollo industrial de los países latinoamericanos. El BA tiene las siguientes características: 1) su principal base social es la gran burguesía oligopolizada e internacionalizada; 2) el peso institucional la adquieren las especializadas en la coacción así como las que intentan llevar a cabo la “normalización” de la economía (lo que expresa las tareas a realizar del BA: la reimplantación del orden en la sociedad mediante la eliminación de la activación política del sector, por una parte, y la normalización de la economía, por otra); 3) es un sistema de exclusión política de un sector popular previamente activado; 4) lo cual implica la supresión de la ciudadanía; 5) es un sistema de exclusión económica del sector popular; 6) promueve una mayor internacionalización de la estructura productiva; 7) se intenta “despolitizar” el tratamiento de cuestiones sociales; 8) su régimen político implica el cierre de los canales democráticos de acceso al gobierno (1978: 8-10).

Sin embargo, con respecto al caso peruano, O’Donnell y Smmitter (1988c) desarrollan otro tipo de autoritarismo al cual denomina “populista” y lo diferencia con el BA.

1 Por régimen entendemos “el conjunto de patrones realmente vigentes (no necesariamente consagrados jurídica o formalmente) que establecen las modalidades de reclutamiento y acceso a los roles gubernamentales, así como los criterios de representación en base a los cuales se formulan expectativas de acceso a dichos roles. Dichos criterios pueden ser los presupuestos por la teoría de la democrática clásica (ciudadanos-partidos), y/o articulación de intereses de la sociedad civil (por ejemplo, representación corporativa) y/o instituciones estatales (por ejemplo, las fuerzas armadas), que abren acceso a los roles formalmente superiores al aparato estatal. El conjunto de esos roles es el gobierno, desde donde se movilizan, directamente o por delegación a escalones inferiores en la jerarquía burocrática, en apoyo a órdenes y disuasiones, los recursos controlados por el aparato estatal, incluso su supremacía coactiva. Se pueden resumir las definiciones de gobierno y régimen diciendo que el primero es la cumbre del aparato estatal, y que el régimen es el trazado de las rutas que conducen a esa cumbre” (O’Donnell, 1996: 22)

Entre sus diferencias están: (i) la orientación antioligárquica del *régimen populista* (el caso peruano); (ii) mientras que el primero (militar populista) intentó corporizar y controlar desde arriba la representación del sector popular, el segundo (BA) no contó con el apoyo de grandes fracciones del capital urbano, ni de los sectores agrarios más dinámicos; (iii) el nivel de represión del primero fue mucho menos duro y sistemático que el segundo, y por ende, los militares peruanos y sus aliados civiles tenían menos que temer que sus equivalentes burocrático-autoritarios en términos de represalias eventuales por parte de futuros gobiernos civiles. (iv) como reacción a las decisiones radicales instrumentadas inicialmente por los populistas militares, las clases dominantes peruanas rápidamente pidieron un retorno a la democracia política; en cambio, esas mismas clases han prestado apoyo a los regímenes BA hasta una etapa ulterior de su existencia.

Sin embargo, en el caso peruano sostiene Lynch (1992) [en su tesis doctoral] que se trata más bien de un énfasis inverso: el régimen militar de Velasco es un gobierno antioligárquico con algunos rasgos populistas y con un contenido democratizador. La crisis del mundo oligárquico ya estaba en proceso desde los inicios del siglo XX (Burga & Flores Galindo 1980); la reforma agraria de menor escala que se dio en el sur andino ya eclosionaba a fines de los cincuentas (Fioravanti 1974) y la segunda incursión democratizadora empezaba a introducirse en el estado (López 1991). Entonces el sentido antioligárquico del régimen militar del Velasco comparte el mismo sentido de varios de estos acontecimientos: cambiar las relaciones de poder, minando la hegemonía de una clase oligárquica.² Por eso no se trata de un punto de partida BA ni un régimen populista, sino, por el contrario, de un régimen reformista anti-oligárquico, con forma política autoritaria pero con un importante contenido social democrático.³ Al realizar la reforma agraria, redistribuye la propiedad a la población campesina; no de manera individual pero sí colectiva. Ello constituye un acontecimiento democratizador, que va en sintonía con los procesos de incursión democrática en el Estado. Es decir, mientras que por un lado las incursiones democráticas ingresan al estado desde una iniciativa civil, la reforma agraria redistribuye y cambia las relaciones de poder sobre la tierra desde una iniciativa militar-reformista-estatal. Ambos procesos democratizan: una al estado, la otra la sociedad. En ese sentido Lynch relativiza el sentido autoritario del régimen militar de Velasco.

Sin embargo, más que plenas discrepancias, son distintos énfasis en la forma de ver el mismo acontecimiento. Una línea (O'Donnell & Schmitter) resalta lo autoritario

2 Para un mayor entendimiento del mundo oligárquico véase Bourricaud (1989; 1969).

3 Sobre el contenido democratizador del gobierno militar de Velasco véase Franco (1986).

del régimen militar peruano, el segundo (Lynch) resalta su carácter democrático. Cada una de estas posiciones se entronca en una línea de los estudios del régimen militar del setenta. O'Donnell comparte la línea de Julio Cotler (1986), la cual sobredimensiona el aspecto autoritario. En cambio el trabajo de Lynch parte de la línea de Franco (1986), la cual resalta el componente democratizador (antioligárquico). Estos énfasis de O'Donnell y Lynch finalmente extreman las diferencias de centros argumentales de cada una de las líneas de investigación, que proviene; poniendo al final la discusión en el *carácter autoritario* del régimen militar de Velasco: mientras el primero lo afirma, el segundo lo niega.

Régimen democrático

La *democracia política* vendría hacer ese polo democrático al cual se llega en la transición. El final del arcoíris. Teóricamente desde la perspectiva de O'Donnell & Schmitter (1988c: 22) se caracteriza por una competencia política y pluralista. Entre los acontecimientos que se dan en ella están el voto secreto, el sufragio universal de los adultos, la realización de elecciones en forma periódica, la competencia libre de los partidos, el reconocimiento de las asociaciones y el acceso a ellas, así como la rendición de cuentas del poder político. Entonces por oposición antinómica todos estos acontecimientos no se dan en un régimen autoritario.⁴

Sin embargo, como bien señala Franco (1998: 84), no todo gobierno representativo termina en un régimen democrático, es decir, absorbe todos los contenidos de la democracia política. En ese sentido tenemos que tener cuidado en pensar que las transiciones se mueven bajo una lógica puramente antinómica.

Las transiciones democráticas pueden ser movilizadas a través de élites políticas que representan aquellas fuerzas sociales que buscan el restablecimiento de un orden civil. En el caso peruano, la transición del régimen militar al democrático ocurrido entre 1977 y 1980 se produjo a partir de la crisis múltiple del gobierno militar. El gobierno ya había perdido legitimidad. Y frente a ello el movimiento social, acompañado de varios partidos de izquierda radical, presionó su salida bajo grandes manifestaciones urbanas, como el Paro Nacional de 1977 (y del año siguiente).⁵

4 Sin embargo, hay recientes estudios que muestran formas de autoritarismo que no descartan cierto nivel de competencia política, es decir, elecciones sin democracia. En dos palabras: autoritarismos competitivos. Véase Levitsky & Way (2010)

5 La pérdida de legitimidad es uno de los cuatro factores para el derrumbe de los regímenes autoritarios. Sobre ello y su problematización véase Przeworski (1988) y Weber (2005)

Lynch (1992) plantea una reconsideración: la transición fue promovida y conducida en el diseño institucional por fuerzas o élites conservadoras (los partidos como DC, PPC, UN, MDP y PAP). Ello le resta el componente democratizador a la transición. Empero, el sociólogo peruano se desvía por el carácter de dirección que se da a la transición, cuando lo fundamental en una transición democrática es *la apertura y competencia política pluralista bajo el dominio de la sociedad civil*. En el caso peruano, fueron las fuerzas ciudadanas (el movimiento social) quienes realizaron las distintas protestas y críticas frente al régimen militar, exigiendo el regreso de un orden civil y libertades (como derechos a la libre expresión, la libertad de prensa y de pensamiento). Cuando fuerzan la apertura, la izquierda ingresa a la Asamblea Constituyente. Siendo la élite más representativa de la ciudadanía tenía en sus manos la posibilidad de incidir en el nuevo diseño de la nueva carta magna. Sin embargo, esta nunca le prestó la atención y seriedad que merecían ante lo cual los partidos conservadores tomaron un protagonismo para el diseño de la Constitución. Incluso, al final las élites de izquierda no quisieron firmar el documento. Nunca le dieron la suficiente atención, ¿por qué iban a firmar algo que nunca les interesó? La izquierda le daba a las instancias del estado otro sentido: convertirlo en un medio de mayor difusión de las ideas socialistas. Se trataba de una estrategia leninista: convertir al parlamento en un megáfono discursivo e ideológico.⁶

Nuevamente ambos autores hacen distintos énfasis sobre la caracterización concreta del régimen democrático. Siguiendo el binomio propuesto por Franco (1986) para el análisis del gobierno militar, ahora sería analizando la propia transición peruana, el planteamiento sería el siguiente: mientras O'Donnell hace un énfasis en la forma política, Lynch lo hace sobre el contenido político. Sin embargo, el régimen democrático no es principalmente lo uno ni lo otro, sino las dos. Ambas complementan la teorización de la transición y del régimen democrático.

Sin embargo, hay una manera recurrente de enfrentar los dos modos de pensar la democracia en torno a su planteamiento de las etapas de la transición democrática. Para algunos la perspectiva de histórico-estructural (encabezada por Franco) sostiene que la teoría de las transiciones se reduce a la democracia electoral, en cuanto a derechos políticos básicamente. En otros términos, que solo se preocupa por la liberación, pero nunca por la democratización ni por la consolidación del nuevo régimen. Pero eso no es realmente así. La propuesta de O'Donnell y Schmitter sostiene que la transición tiene tres momentos: la liberalización, la socialización y la democratización. Justamente, el último trata acerca de lo que Franco concibe

6 Sobre la estrategia política de difusión véase Lenin (1975)

como democracia política. Por eso es que va al último, pues siendo esta fase la que contienen los derechos que profundizan la democratización, son los que terminan consolidando la instauración de un nuevo régimen. En ese sentido, no hay aquí una ausencia de la democratización social en los procesos de transición política desde la perspectiva de la ciencia política, pues sin ello no podría haber un logro de la democracia. En otros términos, entre ambas perspectivas (la sociología histórica y la ciencia política), en este punto, no hay una contraposición de valores sobre la democracia, sino de estilos de pensamiento.

Dinámica de actores

Como hemos visto la transición democrática en el caso peruano fue aperturada por la protesta ciudadana o el 'levantamiento popular'⁷; sin embargo la élite política de izquierda nunca tomó la conducción de la transición. Por eso lo hicieron las élites conservadoras. Sin embargo, el proceso de transición democrática se cumple.

En el modelo de las transiciones democráticas, las mismas son procesos en donde las élites políticas juegan un papel protagónico en el rumbo del proceso. La presión ciudadana apertura la transición, las élites la definen. Por eso el pacto y la negociación son acontecimientos claves para el diseño de la transición (O'Donnell & Schmitter 1988c: 63).

El caso peruano fue una muestra de ello. La transición se abrió por una fuerte presión social, un levantamiento popular. Ello le daba un sentido muy crítico por las fuerzas y plataforma que lo constituía. La sociedad civil quería que las FF. AA. dejen el gobierno civil y regresen a sus cuarteles. En ese contexto la izquierda ingresó con un gran respaldo a la Asamblea Constituyente. Sin embargo, las élites de izquierda le dieron, como dijimos líneas arriba, un sentido distinto a las instancias de gobierno y al mismo proceso electoral.⁸ Entonces las élites de derecha, como el PAP, PPC, DC, UN y MDP concertaron con las FF. AA. para darle una salida pacífica durante la transición, es decir, sin someterla a procesos de judicialización por sus acciones y excesos (sobre todo a la libertad de pensamiento y derechos humanos).

Otorgándole un sentido a la carta y dándole una salida pacífica, las élites de derecha, en complicidad con el viejo PC (Unidad), le imprimieron un carácter con-

7 Este último término hace referencia a los esfuerzos de los sindicatos, los movimientos de base, los grupos religiosos, intelectuales, artistas, clérigos, defensores de derechos humanos y asociaciones profesionales en pro de la liberalización y democratización de la sociedad (O'Donnell & Schmitter, 1988c: 87-88)

8 Sobre los dilemas de las élites de izquierda en relación a su participación de los procesos electorales de la transición democrática véase Nieto (1982).

servador a la transición democrática en el Perú. *Una transición conservadora*. Esa es la tesis de Lynch (1992).

La transición democrática no tiene un sentido definido desde su apertura, sino más bien está sujeto a las dinámicas de la propia coyuntura, es decir, a las negociaciones de las élites políticas. Puede terminar siendo una transición progresista o conservadora. Eso depende de los pactos, de las negociaciones y renegociaciones. En el caso peruano, la transición se abrió con una gran fuerza democrática y progresista, pero terminó siendo una transición conservadora. De modo que no es por default que ocurre la "falacia de la transición" (Lynch 2009: 60), sino que esta depende de los pactos políticos que se dan entre las élites, marcando así el futuro de la transición.

Influencia internacional de la apertura transicional

Los factores que han influenciado una transición democrática son la derrota militar en un conflicto internacional y la invasión por una potencia extranjera (de régimen democrático). Luego, por lo general, las razones para iniciar la transición democrática vienen a ser por factores internos (Whitehead 1988).

Aun no hay muchos estudios [entre otros como el de Cotler (1986) y Lynch (1992)] sobre la transición democrática en el Perú. La bibliografía señala que la apertura y el sentido de la transición se explican a partir de factores internos.

En cambio el surgimiento de los regímenes autoritarios en América Latina tiene conexión el gobierno estadounidense, sobretudo en términos de un plan político anticomunista sobre el cual se financia. No obstante todas las dictaduras militares no tuvieron la misma intensidad represiva contra el levantamiento popular.

Para el caso peruano la conexión entre Estados Unidos y la promoción de un gobierno militar no ha sido suficientemente desarrollada. Los estudios al respecto no han señalado un financiamiento patente. En parte se desconfía de esa idea por la propia conducción del gobierno militar peruano frente a la propiedad privada y Estados Unidos, además de no haber tenido esa intensidad represiva característica de otros países latinoamericanos como Argentina, Brasil, Uruguay y Chile.⁹

Tampoco debe pensarse que la ausencia de las causas que generan el surgimiento de un régimen autoritario serían las causas de la apertura de una transición democrática.

9 Sobre la intensidad represiva en los países latinoamericanos y la valorización de la democracia en las élites de izquierda véase Nogueira-Budny (2013).

Sin embargo, a pesar de que no haya habido una influencia internacional explícita como en los otros países de la región del cono sur para la transición democrática, sí se sospecha de toda una fuerza en común en la región en ese sentido y el auspicio norteamericano para desarrollar —desde los centros universitarios del norte— una nueva conceptualización sobre la democracia con el tema de las transiciones desde la ciencia política.

Marcas estructurales

A pesar que las circunstancias internacionales no influyen de manera decisiva en el surgimiento de un régimen autoritario y la apertura de una transición democrática, esto no deja de lado la presencia de factores históricos, en otros términos, de un patrón histórico.

El surgimiento del gobierno militar fue en respuesta a toda la crisis de gobernabilidad y las fuerzas del levantamiento popular que venían sacudiendo al país eran cada vez más fuerte. Si las FF. AA. no tomaban el Estado ante la crisis de gobernabilidad en los sesentas —debido al propio conflicto entre las élites políticas de la sociedad civil— el Estado podría haber sido completamente desbordado por la propia sociedad (Matos Mar 2004) y la violencia, que venía radicalizándose en distintas formas de lucha, podía incendiar toda la pradera peruana (Rénique 2015).¹⁰ Ya se estaban dando incursiones democráticas desde inicios de siglo XX, pero ante la crisis del sesenta, el Estado podría ser asaltado por fuerzas revolucionarias. El dios mortal podía ser asaltado por fuerzas revolucionarias y populares o por fuerzas socialdemócratas y de clases medias. Era como una ‘batalla por Puno’ (Rénique 2004) pero a escala nacional. Ante esos peligros de asedio es que las FF.AA dan un golpe de estado para erigir un gobierno militar sobre la sociedad civil. Las FF. AA. irrumpieron el estado para controlar el cambio que venía exigiendo la sociedad de su tiempo.

Desborde popular, incendios de pradera e incursiones democráticas ¿De dónde provienen estas fuerzas que pusieron en un punto crítico el orden establecido a mediados del siglo XX?

Por un lado la ciudad de Lima, como en otras importantes ciudades del Perú¹¹, era asediada territorialmente por las masas populares. Los trabajos de Matos Mar (2004), Degregori et al. (1986) y Golte & Adams (1987) han descrito este proceso de

10 Para ver toda la dimensión revolucionaria en América Latina del siglo XX y las diversas formas de violencia que se desarrollan en ella véase el segundo tomo de Ansaldo & Giordano (2012b).

11 Para el caso de Chimbote véase la excelente novela de Arguedas (2007).

urbanización. Ello parte de un tipo de clivaje (Diamond & Linz 1999, Tapia 2011): un *clivaje territorial*: la disputa por los espacios públicos y el derecho a la vivienda de masas populares ante una ciudad de características oligárquicas. Esto significó la cholificación de la sociedad peruana (Quijano 1980).¹²

Por otro lado, los conflictos en torno a la propiedad de la tierra llevaron a grandes luchas por la tierra como fue en la sierra sur a fines de 1950 (Blanco 1972, Fioravanti 1974), la cual se conectó con una nueva tradición de luchas guerrilleras en el Perú (Béjar 1973, Rénique 2015). Todo ello llevó a la realización de una reforma agraria a escala regional (en la zona sur). El Estado ya no podía mantener el orden oligárquico que se encontraba en crisis. El sistema de propiedades venía siendo desbordado por tomas de tierras. El movimiento campesino luchaba por la disolución de la gran propiedad. En este caso no desbordaba un espacio urbano-habitacional, sino un espacio de rural-productivo. Otro clivaje estaba recorriendo este tipo de luchas: un clivaje económico-político (en términos de propiedad). En otras palabras: un *clivaje de clase*.

Ambos procesos de transformación —el desborde urbano y la fragmentación de la propiedad rural—, venían expresando las reivindicación campesinas y populares por la reapropiación de espacios, derechos y fuerzas productivas. Una reapropiación que implica una larga trayectoria de luchas y formas políticas en torno a la definición del patrón de poder, que diseña la sociedad. Ella consiste en una relación de siglos de *dominación colonial* hacia las masas indígenas, siendo éstas una de las *dos caras de la herencia colonial* (Cotler 2006: 335-336).

Por lo tanto las brechas de desigualdad que se han ido produciendo a lo largo de la vida republicana y que llevan a un punto crítico a mediados del siglo xx responden a un viejo *clivaje colonial*.

Punto de mira: el enfoque *histórico-estructural*

Estas cuestiones condensan las tesis básicas de la perspectiva de la sociología política (o sociología estructural). Waldo & Ansaldi lo definen como el enfoque que tiene como tarea:

[...] indagar sobre las estructuras que condicionan o determinan la acción de los sujetos, más que inquirir sobre el sentido que los sujetos otorgan a su acción. Esta estrategia [...] se centra, así, en el estudio de las estructuras, más que en el de la acción, aunque sin negar la importancia de esta (2012a: 43).

12 Véase también Lynch (2014).

Además, desde este enfoque América Latina es vista como una totalidad, desde su condición colonial, que reconfigura el espacio y la formación social *no-capitalista*¹³ y lo inserta al sistema-mundo, al orden global. En otras palabras, con la colonia se funda la totalidad latinoamericana (Ansaldi & Giordano 2012a: 24). Y a partir de esa condición fundacional vienen ocurriendo fenómenos que caracterizan toda la región bajo una serie de marcas estructurales, que hemos señalado líneas arriba.¹⁴

Retornando a las condiciones estructurales del siglo xx. En ese marco estructural se vienen dando procesos generalizados en América latina como lo fueron los populismo, que eran un búsqueda de crecimiento hacia adentro, y los populismo tardíos, como lo fue el velascato en el Perú. Todos ellos apostaron por un modelo de acumulación de desarrollo interno y por lo tanto de carácter nacional. En ese marco productivo, el Estado incorpora a las grandes masas al sistema político. De ahí el carácter democratizador de los populismos tempranos o tardíos en América Latina (Lynch 1999, Vilas 1995).

Por otro lado, las incursiones democratizadoras del siglo xx son la búsqueda de ingreso al interior del Estado desde la propia iniciativa popular (del 'levantamiento popular' y de clases medias). ¿Cuál es el objetivo de ingresar al Estado? El asalto al 'dios mortal' persigue reconducir el tratamiento de los problemas (producto de las brechas de desigualdad estructural) para su resolución, es decir, que la entidad estatal preste atención a las demandas populares otorgándoles un status de problema nacional (ciudadano). Las incursiones democratizadoras tienen como objetivo ingresar al estado para así ser tratados como connacionales y ciudadanos. Una vez más se trata de un *clivaje político*. Y gran parte de ello es también una demanda popular que se expresó de manera contundente en la nueva proporción de las élites de izquierda que participaron en la Asamblea Constituyente. Las masas populares, en esta última incursión democratizadora, buscaron que sus demandas sean atendidas a través de élites representativas al interior del Estado. Por ende, la *transición democrática* (1977-1980) fue el momento de la *tercera incursión democrática* de nuestro país.

13 Para analizar las formaciones no-capitalista en el Perú y América Latina véase Montoya (1978, 1980)

14 No obstante, en medio de esos procesos generales también se dan en un marco de diferencias en medio de la unidad latinoamericana. Quijano (1990) denomina a la condición latinoamericana: heterogeneidad estructural.

A modo de conclusión

En primer lugar, las incursiones democratizadoras —que buscan la ciudadanía de las problemáticas de los sectores populares y de clases medias—, así como los procesos de cholificación urbano y las invasiones de tierras en la zona rural nos muestran los diversos frentes para la redificación del Estado y la sociedad. Lo cual es característico de la *heterogeneidad estructural* (Quijano, 1990) de la sociedad peruana en el marco de la totalidad latinoamericana (Ansaldi & Giordano, 2012a).

En segundo lugar, la redificación del Estado —por parte de estos tres grandes procesos— señalan la crisis del *patrón de poder*. En este caso específico, un *patrón oligárquico*. Incursionar en el Estado por parte de las clases populares y las clases medias, además de la necesidad de una reforma agraria como política desde las FF. AA., hace evidente esta crisis y la búsqueda de la construcción de un *nuevo patrón de poder*.

En tercer lugar, el *patrón de poder oligárquico* y los *clivajes* (desde donde se activa la resistencia crítica y popular) tienen una trayectoria de siglos. Se trata de las formas de dominación. Por eso que los clivajes son de tipo colonial. Hay una continuidad en el diseño de la sociedad, en el patrón del poder que diseña el orden de la misma. En otras palabras, el patrón de poder oligárquico es otra forma del *patrón de poder colonial*. Por tanto, es a partir del siglo XX que los clivajes se activan con mayor fuerza y arremeten con contundencia trastocando el patrón de poder hasta situarlo en un estado de crisis.

En cuarto lugar, siendo problemas a partir de las brechas estructurales de desigualdad en la sociedad peruana que se rastrean desde la sociedad colonial, el patrón de poder es otra cosa que la *colonialidad del poder* (Quijano, 2000). Justamente los tres procesos señalados —cholificación, toma de tierras e incursiones democráticas— son la puesta en crisis de la *colonialidad del poder*. Relación en donde saber y poder son un relato unitario que describe la dominación en nuestro país.

En quinto lugar, la *transición democrática* peruana ha sido un proceso que, hasta el momento, no ha mostrado tener una fuerte influencia de factores internacionales de su tiempo. Sin embargo, ello no implica que carezca de la marca de factores estructurales. Como se ha mostrado, los clivajes coloniales, de clase y políticos marcaron los tres procesos que llevaron a la crisis del Estado oligárquico y el surgimiento de un nuevo régimen militar en los setentas. Más específicamente, esos mismos clivajes fueron los detonantes de las incursiones democratizadoras, siendo la transición democrática un momento más de esas incursiones: *el tercer momento*. En otros términos, la transición estuvo marcada por los mismos clivajes

que cuestionan el patrón de poder. Este patrón como *colonialidad-del-poder* no es solo un efecto local peruano, sino es parte de un patrón global de poder. Es otra característica de la colonialidad. En palabras de un sociólogo norteamericano, este patrón de poder local es parte de un engranaje mayor: de un *sistema-mundo-moderno* (Wallerstein, 1999). Por lo tanto, la transición democrática peruana no es tanto marcado internacionalmente, sino más bien globalmente (como parte de un sistema-mundo, el cual responde a los procesos de globalización estructural desde el siglo XVI, desde que el mundo fue uno).

En sexto lugar, si bien hay condicionantes estructurales para la transición democrática, ésta tiene un gran margen de negociación en donde las élites políticas adquieren protagonismo para la definición o el carácter resolutivo de la misma. Es decir, la transición empieza como una apertura democrática gracias a la fuerza del movimiento social, sin embargo, de acuerdo a las negociaciones, ésta puede terminar siendo 1) progresista o 2) conservadora. En término teóricos, el carácter inicial de la transición no marca su trayectoria ni su modo final de cierre. No es un proceso lineal¹⁵. Repetimos, mucho depende de las interacciones entre las élites políticas de izquierda y derechas, en su relación entre ellas además de su relación con las FF. AA. Es por eso que la incertidumbre es lo más característico en la transición. Su futuro siempre es incierto (O'Donnell & Schmitter 1988c: 115). El caso peruano pertenece al segundo caso: el caso peruano terminó siendo una transición conservadora.

En séptimo lugar, la teoría de la transición democrática al ser confrontada con la forma peruana de la transición (1977-1980) nos ayuda comprender su coyuntura específica y sus contradicciones. Tratar al modelo de transición como *tipo ideal* y contrastarlo con la concreción peruana.¹⁶ Como bien dice Turner (1989: 18) nunca debe tomarse al modelo abstracto como sustituto de la realidad (como coyuntura específica). Lo mismo decía Marx (1980).

La metodología contrastativa viene hacer un procedimiento de análisis bastante productivo. No obstante, ello es insuficiente para analizar el caso peruano. El presente ensayo la *perspectiva socio-histórica* nos ha habilitado nuevas capas explicativas para una mayor profundización del caso peruano más allá de la coyuntura.

En octavo lugar, en relación a lo anterior, hay una polémica entre dos formas de estudiar la transición democrática. Uno es la sociología política y otra la ciencia política. Su forma de concebir el estudio de la política. Esto, en palabras de Meléndez y Vergara (2010), viene a ser como la *política vasta* la primera y la *política acotada* la

15 Turner (1989) nos enseña que los procesos de desarrollo y de modernización no son lineales. En el mismo sentido podría decirse que van los análisis de las transiciones democráticas.

16 Sobre el funcionamiento de los tipos ideales como herramientas de análisis sociológico véase Weber (1973).

segunda. Estos estilos de pensamiento también tienen su consecuencia en su forma de pensar la democracia: mientras que la política vasta lo analiza como *democracia social*, en un sentido amplio de incursiones democráticas, la política acotada lo reduce a una *democracia procedimental*. Cada una de ellas tiene su énfasis y un orden de prioridades en la manera de pensar el desarrollo democrático de una sociedad. Como hemos demostrado en la sección de régimen democrático del presente ensayo, ambas perspectivas toman en cuenta todos los elementos de la democratización, pero la manera de pensar priorizando alguno de ellos es lo que los diferencia, entre otras cosas. En otras palabras, hemos buscado no solo dar cuenta de las diferencias entre estos dos estilos de análisis, sino también las semejanzas justamente pues ambos están pensando la realidad social en su complejidad.

Sin embargo, la sociología política (la *histórica estructural* o *política vasta*) ha buscado llevar a la radicalización de las formas de la democracia existente. Desde una posición humanista y crítica sospecha que no siempre convergen las cosas dichas con las cosas prácticas. Incluso O'Donnell, que es parte de la *política acotada*, reconoce esta situación:

En la bibliografía existente se presume, simplemente, que una vez realizadas las elecciones y declarados los ganadores, éstos ocupan sus cargos y gobiernan con la autoridad y durante el período que prescribe la constitución del respectivo país. Sin duda, esto refleja la experiencia de las democracias originarias, pero no siempre sucede así. En América Latina sucedió que, tras haber triunfado en elecciones que poseían todos los atributos mencionados, a los candidatos se les impidió asumir sus cargos, a menudo mediante un golpe militar. Ocurrió también que gobernantes elegidos democráticamente, como Boris Yelisin y Alberto Fujimori, suprimieron inconstitucionalmente el parlamento y altos cargos del poder judicial. Por último, de manera explícita en casos como Chile en nuestra época (y con menos formalidad, pero no menos efectividad en otros países latinoamericanos y asiáticos), ciertas organizaciones aisladas del proceso electoral, por lo común las fuerzas armadas, retienen poder de veto o “ámbitos reservados” que limitan severamente la autoridad de los gobernantes electos. En todos estos casos, las elecciones no son decisivas: no generan, o dejan de generar, algunas de las consecuencias básicas que se supone ellas conllevan (2010: 35).

La política vasta entrega todo su esfuerzo y preocupación en la democratización efectiva de la sociedad: por insertar a los sectores medios & populares, ampliando los procesos de ciudadanía, La sociología política hace delirar las formas políticas del régimen para ampliar la comunidad política y —parafraseando a Nun (2015)— darle protagonismo *al coro* sobre las riendas de su propio destino.

Bibliografía

- ANSALDI, W. & GIORDANO, V. (2012a). *América Latina: la construcción del orden. De la colonia a la disolución de la dominación oligárquica* (Vol. I). Buenos Aires: Ariel.
- ANSALDI, W. & GIORDANO, V. (2012b). *América Latina: la construcción del orden. De las sociedades de masas a las sociedades en proceso de reestructuración* (Vol. II). Buenos Aires: Ariel.
- ARGUEDAS, J. M. (2007). *El zorro de arriba y el zorro de abajo*. Lima: Horizonte.
- BÉJAR, H. (1973). *Las guerrillas de 1965: balance y perspectiva*. Lima: Peisa.
- BLANCO, H. (1972). *Tierra o muerte*. México, D.F.: Siglo XXI Editores.
- BOURRICAUD, F. (1989). *Poder y sociedad en el Perú*. Lima: IEP.
- BOURRICAUD, F., Bravo Besani, J., Favre, H., & Piel, J. (1969). *La Oligarquía en el Perú: 3 ensayos y una polémica*. Lima: IEP; Moncloa-Campodónico.
- BURGA, M., & FLORES GALINDO, A. (1980). *Apogeo y crisis de la república aristocrática: oligarquía, aprismo y comunismo en el Perú, 1895-1932*. Lima: Ediciones Rikchay Perú.
- COTLER, J. (1986). Intervenciones militares y la "transferencia del poder a los civiles" en el Perú. En *Transiciones desde un gobierno autoritario* (Vol. II). Buenos Aires: Paidós.
- COTLER, J. (2006). *Clases, Estado y nación en el Perú* (2da Ed.). Lima: IEP.
- CUETO, M., & Lerner, A. (Eds.). (2011). *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos*. Lima: IEP.
- DEGREGORI, C. I., BLONDET, C., & LYNCH, N. (1986). *Conquistadores de un Nuevo Mundo: de invasores a ciudadanos en San Martín de Porres*. Lima: IEP.
- DIAMOND, L. J., & Linz, J. J. (1999). Introduction: Politics, Society and Democracy in Latin American. En *Democracy in developing countries: Latin America* (pp. 1–58). Boulder, Colo.; London: Lynne Rienner Publishers.
- DIAMOND, L. J., LINZ, J. J., & LIPSET, S. M. (Eds.). (1999). *Democracy in developing countries: Latin America*. Boulder, Colo.; London: Lynne Rienner Publishers.
- FIORAVANTI, E. (1974). *Latifundio y sindicalismo agrario en el Perú*. Lima: IEP.
- FRANCO, C. (1986). Los significados de la experiencia velasquista: forma política y contenido social. En *El Perú de Velasco*. Lima, Perú: CEDEP.
- FRANCO, C. (1998). *Acerca del modo de pensar la democracia en América Latina*. Lima: Friedrich Ebert Stiftung.
- GOLTE, J., & Adams, N. (1987). *Los caballos de Troya de los invasores: estrategias campesinas en la conquista de la Gran Lima*. Lima: Instituto de Estudios Peruanos.
- LANDER, E. (2000). *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales: perspectivas latinoamericanas*. Buenos Aires: CLACSO.

- LENIN, V. I. (1975). *El estado y la revolución: la doctrina marxista del estado y las tareas del proletariado en la revolución*. Pekín: Ediciones en Lenguas Extranjeras.
- LEVITSKY, S., & WAY, L. (2010). *Competitive authoritarianism hybrid regimes after the Cold War*. Cambridge; New York: Cambridge University Press.
- LÓPEZ, S. (1991). *El dios mortal: estado, sociedad y política en el Perú del siglo XX*. Lima: Instituto Democracia y Socialismo.
- LYNCH, N. (1992). *La transición conservadora: movimiento social y democracia en el Perú 1975-1978*. Lima: El Zorro de Abajo.
- LYNCH, N. (1999). Neopopulismo: un concepto vacío. *Socialismo y Participación*, No. 86, 63–80.
- LYNCH, N. (2009). *El argumento democrático en América Latina: la excepcionalidad peruana en perspectiva comparada*. Lima: UNMSM.
- LYNCH, N. (2014). *Cholificación, república y democracia: el destino negado del Perú*. Lima: Otra Mirada.
- MARX, K. (1980). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política: borrador, 1857-1858*. (J. Aricó, Ed., P. Scaron, Trad.) (Vol. 1). Madrid: Siglo XXI.
- MATOS MAR, J. (2004). *Desborde popular y crisis del estado: veinte años después*. Lima: Fondo Editorial de Congreso del Perú.
- MELÉNDEZ, C., & VERGARA, A. (Eds.). (2010). *La iniciación de la política: el Perú político en perspectiva comparada*. Lima: PUCP, Fondo Editorial.
- MONTOYA, R. (1978). *A propósito del carácter predominantemente capitalista de la economía peruana actual (1960-1970)* (2da ed.). Lima: Mosca Azul Editores.
- MONTOYA, R. (1980). *Capitalismo y no-capitalismo en el Perú: un estudio histórico de su articulación en un eje regional*. Lima: Mosca Azul Editores.
- NIETO, J. (1982). *Izquierda y democracia en el Perú 1975-1980*. Lima: DESCO.
- NOGUEIRA-BUDNY, D. (2013). *From Marxist-Leninism to Market-Liberalism? The Varied Adaptation of Latin America's Leftist Parties* (Tesis Doctoral). The University of Texas, Austin.
- NUN, J. (2015). La rebelión de coro. En *El sentido común y la política: escritos teóricos y prácticos* (pp. 107–126). Buenos Aires: FCE.
- O'DONNELL, G. (1978). Tensiones en el Estado Burocrático-autoritario y la cuestión de la democracia. CEDES/G.E. CLASCO N°11.
- O'DONNELL, G. (1996). *1966-1973: El estado burocrático autoritario : triunfos, derrotas y crisis* (2da ed.). Buenos Aires: Belgrano.
- O'DONNELL, G. (2010). Teoría democrática y política comparada. En *Disonancias: críticas democráticas a la democracia* (pp. 19–83). Buenos Aires: Prometeo Libros.
- O'DONNELL, G., & SCHMITTER, P. C. (Eds.). (1988a). *Transiciones desde un gobierno autoritario: 2. América Latina*. (O. Oszlak, Trad.) (Vol. II). Buenos Aires: Paidós.

- O'DONNELL, G., & SCHMITTER, P. C. (Eds.). (1988b). *Transiciones desde un gobierno autoritario: 3. Perspectivas comparadas*. (O. Oszlak, Trad.) (Vol. III). Buenos Aires: Paidós.
- O'DONNELL, G., & SCHMITTER, P. C. (Eds.). (1988c). *Transiciones desde un gobierno autoritario: 4. Conclusiones tentativas sobre las democracias inciertas*. (O. Oszlak, Trad.) (Vol. IV). Buenos Aires: Paidós.
- PRZEWORSKI, A. (1988). Algunos problemas en el estudio de la transición hacia la democracia. En *Transiciones desde un gobierno autoritario: 3. Perspectivas comparadas* (Vol. III, pp. 79–104). Buenos Aires: Paidós.
- QUIJANO, A. (1980). *Dominación y cultura: lo cholo y el conflicto cultural en el Perú*. Lima: Mosca Azul Editores.
- QUIJANO, A. (1990). Notas sobre los problemas de la investigación social en América Latina. *Revista de Sociología*, 6, 11–26.
- QUIJANO, A. (2000). Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina. En E. Lander (Ed.), *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales*. Buenos Aires: UNESCO-CLACSO. Recuperado a partir de <http://site.ebrary.com/lib/cbuc/docDetail.action?docID=10092125>
- RÉNIQUE, J. L. (2004). *La batalla por Puno: conflicto agrario y nación en los Andes peruanos 1866-1995*. Lima: IEP : SUR : CEPES.
- RÉNIQUE, J. L. (2015). *Incendiar la pradera: un ensayo sobre la “revolución” en el Perú*. Lima: La Siniestra Ensayos.
- SONNTAG, H. R. (1988). *Duda, certeza, crisis: la evolución de las ciencias sociales de América Latina*. Caracas, Venezuela: UNESCO : Editorial Nueva Sociedad.
- TAPIA, M. (2011). Clivajes sociales y clivajes políticos. En *Desarrollo, desigualdades y conflictos sociales: una perspectiva desde los países andinos* (pp. 95–113). Lima: IEP.
- TURNER, B. S. (1989). *Capitalismo y clases en el Medio Oriente: teorías del cambio social y desarrollo económico*. (E. Niño, Trad.). México D.F.: FCE.
- VILAS, C. M. (1995). Estudio preliminar. El populismo o la democratización fundamental de América Latina. En *La democratización fundamental: el populismo en América Latina* (pp. 11–118). México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- WALLERSTEIN, I. (1999). *El moderno sistema mundial*. México D.F.: Siglo XXI.
- WEBER, M. (1973). *Ensayos sobre metodología sociológica*. (J. L. Etcheverry, Trad.). Buenos Aires: Amorrortu.
- WEBER, M. (2005). Los tipos de dominación. En J. Winckelmann (Trad.), *Economía y sociedad: esbozo de sociología comprensiva* (2da Ed., pp. 170–203). México D.F.: FCE.
- WHITEHEAD, L. (1988). Aspectos internacionales de la democratización. En *Transiciones desde un gobierno autoritario: 3. Perspectivas comparadas* (Vol. III, pp. 15–78). Buenos Aires: Paidós.